

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a SONIA ALVARADO MIRA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 23 de abril de 2008.

La Secretaria. Rocío Israel Salas.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA - MELILLA

EDICTO

1162.- En virtud de lo acordado por providencia de fecha 18/04/2008, en Ejecutoria n.º 57/98, dimanante del P. Abreviado n.º 699/96 del Jdo. de Instrucción n.º 1 de Melilla, donde se condenó a Abdelkader El Yaakoubi por un delito Contra la Salud Pública y otro de Contrabando en concurso con el primer delito, por medio del presente Edicto se anuncia la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

JOYAS TASADAS POR LOS SIGUIENTES VALORES:

- Cadena de oro Filigrana 17,20 gramos: 266 euros.
- Cadena de oro Barbada 17,20 gramos: 266 euros.
- Cadena de oro Cartier 17,00 gramos: 263 euros.
- Cadena con llave 3,10 gramos: 48 euros.
- Par de pendientes de oro con Rosa de Francia: 34 euros.
- Par de pendientes piedra verde: 18 euros.
- Par de pendientes piedra blanca: 27 euros.
- Par de pendientes piedra morada: 32 euros.
- Sortija oro piedra blanca: 29 euros.
- Sortija oro piedra verde: 27 euros, igual a la anterior.
- Sortija oro piedra verde: 26 euros.
- Sortija oro dos piedras verdes: 31 euros.
- Sortija oro piedra rosa: 35 euros.
- Sortija oro bicolor, varias piedras blancas y una roja: 97 euros.
- Sortija oro bicolor, piedrecitas blancas: 68 euros.
- Sortija oro seis piedras blancas: 29 euros.

- Pulsera oro eslabones 11,90 gramos: 182 euros.

- Pulsera oro eslabones 17 gramos: 263 euros.

- Pulsera oro Filigrana 7,50 gramos: 116 euros.

- Cadena y medalla ovalada oro 8,6 gramos: 134 euros.

- Cadena y medalla cuadrada oro 10,80 gramos: 167 euros.

- Cadena y medalla oro eslabones 9,60 gramos: 150 euros.

- Cadena con colgante de manita de oro 7,50 gramos: 116 euros.

- Cadena rizada con chapa redonda oro 11 gramos: 170 euros.

- Cadena con llave oro 3 gramos: 46 euros.

- Cadena con llave oro 3 gramos: 46 euros.

TASADAS POR UN VALOR TOTAL DE 2.686 EUROS.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Sección sita en la Plaza del Mar s/n, Edificio Vº Centenario, Torre Norte, 2.ª planta (Melilla), el día 23 de mayo de 2008 a las 10:00 horas de la mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primero.- Los licitadores que deseen tornar parte en la subasta deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.- Identificarse de forma suficiente.

2.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones o de que han prestado aval bancario por el 20 % del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la LEC.

Segundo.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones del artículo anterior.